

## De la Gestora venimos

### El gran gestor y sus íntimas alegrías de última hora

#### Las Cantinas escolares deben empezar en la primera semana del mes en puertas

Ayer, viernes de Cabillo, fué un día municipal huido. El gran gestor—hoy empobrecido—abandonó a la Gestora y se fue a casa. El gran gestor y sus íntimas alegrías de última hora. Las Cantinas escolares deben empezar en la primera semana del mes en puertas. Ayer, viernes de Cabillo, fué un día municipal huido. El gran gestor—hoy empobrecido—abandonó a la Gestora y se fue a casa. El gran gestor y sus íntimas alegrías de última hora. Las Cantinas escolares deben empezar en la primera semana del mes en puertas.

cohró estas posturas, ingresándose en las cajas municipales, cuando debieron ser la opinión de un padre de siete hijos—destinatarios «falso facto» a un propio fin sin esperar a que su el Negociado de Instrucción pública se organizara los servicios de acuerdo con la actividad, más o menos activa, del delegado. Pero todavía parece que hay más cosas que decir respecto a las cantinas. Un representante de la confederación de maestros, nos ha dicho que hay una disposición dictada, en virtud de la cual, para la organización, control y dirección de las cantinas, debe formarse una especie de Junta protectora, compuesta por técnicos, maestros, una madre que represente a todas las de los niños, etcétera, etc. y si no se nos dice otra cosa en la Delegación de Instrucción pública, vamos a tener que desmentir aquí mismo a esa parlante y al mismo ministerio de Instrucción pública que dictó la disposición. Hasta ahora, en el Negociado del ramo se han limitado, por iniciativa del gestor delegado, a dirigir circularmente a los maestros para que den cifras y hagan una clasificación de los niños que más necesitan los beneficios de las cantinas. No sabemos nada más. Y el invierno, en su plenitud, arrugando las manecillas de tanto niño, y lo que es peor, sus estómagos... Vamos a hacer un esfuerzo para que las Cantinas empiecen en la primera semana del mes que está en puertas.

### En la zona francesa de Marruecos se expulsa a los españoles en masa y sin justificación

Tánger 29.—Hace días que están llegando, procedentes de la zona francesa, grupos de españoles expulsados, a los que no se les da un plazo suficiente para marcharse. Las autoridades francesas se amparan en supuestas medidas de seguridad pública para estas expulsiones, y no dan más explicaciones de ellas. Ayer llegaron diez; hoy, cuatro más. Se asegura que hay ya expulsados más de cien españoles. Se da el caso anómalo que entre los expulsados los hay sin antecedentes que justifiquen esta medida. Incluyen son gentes bien establecidas allí, que consiguieron una situación regular a costa de numerosos sacrificios, y el que se los expulsa no se explica. Se espera que el Gobierno español se informe acerca de estos casos de expulsión que aquí causan tanta extrañeza.

### Roosevelt sufre mayores pérdidas en la segunda vuelta

Nueva York 29.—El presidente Roosevelt ha sufrido aún más pérdidas en la segunda vuelta de las elecciones organizadas por todo el país por la revista semanal «Literary Digest». De 207.087 votaciones puestas hoy, 91.351 solamente están a favor del «New Deal», mientras 116.736, es decir, un 56,89 por 100 están opuestos al mismo. Los votos en favor y los en contra, respectivamente, para los Estados siguientes, son: Florida, 3.834 y 3.928; Georgia, 8.704 y 4.181; Illinois, 2.737 y 5.618; Iowa, 14.671 y 20.369; Kansas, 12.666 y 18.822; Minnesota, 8.072 y 13.831; Misouri, 19.850 y 24.330; Nebraska, 2.442 y 3.518; Dakota del Norte, 1.824 y 2.768; Ohio, 5.124 y 9.744; Oklahoma, 6.825 y 7.196; Texas, 4.702 y 2.896.

### Consejo de guerra por la revolución de Octubre

Barcelona 29.—Esta mañana se celebró Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra Salvador Capera, ex alcalde de San Jaime de Domenis; José Magrín, secretario del Ayuntamiento; Ignacio Piveran, delegado del partido de la Esquerra en aquella población, y los vecinos Agustín Soler, Salvador Oliver y José Aleu, todos ellos acusados de haber participado en los hechos revolucionarios de Octubre de 1934.

Según el apuntamiento, en el pueblo se proclamó el Estat Catalá, y el secretario del Ayuntamiento y el delegado de la Esquerra obligaron a los demás procesados y a algunos vecinos de la población a proclamar el comunismo libertario independiente y colocaron en el balcón del Ayuntamiento una bandera roja con la estrella solitaria. Parece que el secretario salió a los manifestantes para que quemaran la tienda parroquial, y, en efecto, marchó con todos los que formaban la manifestación, entre ellos los procesados, hacia la iglesia y colocaron una bomba en el domicilio del cura párroco, que vivía junto a la iglesia. La iglesia quedó destruida.

El fiscal, en sus conclusiones, pide penas que oscilan entre quince, doce y seis años de prisión. El Consejo de guerra terminó a primera hora de la tarde y ha condenado a Capera a ocho años de inhabilitación; a Piveran y a Soler, a catorce años de prisión, y a Oliver y a Aleu, a doce años de prisión. Queda abuelto Magrín y conjuntamente se condena a los procesados al pago de 79.000 pesetas, importe de los daños causados.

### El pleito de la Ceda en Cataluña

Barcelona 29.—El gobernador general de Cataluña, señor Villalonga, recibió esta mañana en su despacho al jefe regional de Acción Popular Catalana señor Cirera, con el que celebró una extensa conferencia, en la que parece que no se ha llegado a un acuerdo para resolver la cuestión planteada entre el partido y el sector Villalonga con motivo de la solución dada a la crisis de la Generalitat. A las cinco y media de esta tarde el Consejo de gobierno de la Generalitat celebró su primera sesión bajo la presidencia del señor Villalonga. Asistieron todos los consejeros, incluso el de Hacienda y Gobernación señor Escalés, que esta mañana ha regresado de Madrid.

## LA REVISION DE LAS LISTAS ELECTORALES

### La Federación socialista denuncia la existencia de anomalías en el censo de Granada

#### Irregularidades en los pueblos de la provincia.—En Motril habrían sido eliminados cerca de mil quinientos electores

La Federación provincial de Agrupaciones Socialistas nos envía, con ruego de publicación, la siguiente nota: Con independencia de las gestiones que oportunamente se hagan por esta Federación ante las autoridades competentes, denunciando la falta de cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 7 de Septiembre de 1935, con relación a la revisión y exposición de las listas del Censo electoral, esta Federación hace pública una vez más su protesta por las anomalías que viene observando. No sólo son los ciudadanos de los pueblos que llegan hasta nosotros protestando ante las dificultades con que tropiezan para poder realizar su labor de revisión de las listas y de las más mayores dificultades para la presentación de sus solicitudes de inclusión y rectificación, sino que también los de la capital, donde siempre se ha creído que las artimañas casquillos y viejos métodos electorales habían desaparecido. Aquellos, los de los pueblos, diariamente protestan ante nosotros, unas veces, de que las listas, en lugar de haber sido expuestas al público el día 5 de Noviembre, lo han sido el 12, el 20 y aún después; otras, de que en lugar de ser expuestas al público en los sitios de costumbre, cuidando de dar a la exposición de ellas la máxima publicidad, lo hacen en el salón de sesiones del Ayuntamiento, lugar que, como es público y notorio, no pueden los campesinos entrar con la libertad que estos casos requieren; otras veces protestan ante nosotros, de que se les exige perla de nacimiento reintegradas con pólizas de 150, y otros documentos que son difíciles de presentar por los interesados; también tenemos protestas de que en la fecha, y estamos a 25 de Noviembre, cuando ya va a expirar el primer plazo de veintidós días fijado, hay pueblos en los que las listas del Censo aún no se ha fijado al público. Y por si todos estos atropellos a disposiciones legales no fuesen suficientes, se tropiezan también con el peligro, pese a estar en vigor las garantías constitucionales en nuestra provincia, de que nuestros representantes directivos de organizaciones, completamente dentro de la ley, son encarcelados a prettexto de reunión clandestina, cuando en representación del Partido y de un numeroso grupo de vecinos que han sido excluidos en forma arbitraria y fraudulenta, proceden al levantamiento de un acta notarial en donde consta las anomalías observadas en determinado pueblo. Y ante esto, esta Federación no puede por menos de preguntar: es que aún no se han enterado los alcaldes, o con más propiedad sea dicho, los gestores de esos pueblos, la gran mayoría de la provincia, de las disposiciones del decreto de la Presidencia del Consejo de ministros del día 7 de Septiembre del año en curso, publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 14 del mismo mes y en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 29 de Octubre, con el número de circular 8.568.?

Si se han enterado, ¿por qué no han dado cumplimiento a esas disposiciones legales? Y si no han dado cumplimiento a ellas, ¿por qué la autoridad competente no ha procedido a la aplicación de las sanciones a que hace referencia la ley Electoral. Con respecto a la capital, las anomalías que venimos observando en lo que se refiere a exclusiones de muchos ciudadanos, que, sin motivos de ninguna especie y sin causas que lo justifiquen, han sido dados de baja en las listas del Censo, vienen siendo subsanadas con la solicitud de nueva inclusión. Pero hoy aquí que se ponen trabas que puedan facilitar la labor de los que tienen que presentar sus solicitudes. En efecto; para acompañar a la solicitud de inclusión solicitando la extensión de un certificado de vecindad, y cuando se lo extienden, si antes no han exigido que se empadronen nuevamente, a pesar de estar empadronados, para la entrega del mismo reclaman la cantidad de pesetas 0,40 en concepto de sellos, timbres o no sabemos porqué. Aunque la cantidad es sumamente módica y no puede causar la ruina de nadie, hay sin embargo un grandísimo número de obreros que no pueden satisfacer esa cantidad y corre entonces el peligro de que su inclusión no pueda hacerse por tal motivo. Y también esta Federación se pregunta: ¿Con qué derecho y a título de qué se exige el pago de 0,40 céntimos en concepto de lo que sea, por el certificado de vecindad? Y nos hacemos esta pregunta, porque el decreto citado al principio, en su artículo cuarto, dice, entre otras cosas, que con escrito de reclamación se acompañarán los documentos oportunos que lo justifiquen y que serán facultados gratuitamente por las oficinas o dependencias a quien se refieren. Luego entonces, si en el decreto de la

Presidencia del Consejo se estableció taxativamente que todos los documentos que se necesitaran para esta cuestión electoral por las dependencias del Ayuntamiento deben ser completamente gratuitos, no nos explicamos el porqué de exigir el pago de esa cantidad aun a prettexto de reclamo, si no es con la finalidad de poner trabas e inconvenientes. Hay más todavía. Como una cosa lógica y razonable, los electores, no presentan solicitudes de inclusión o de rectificación, solicitar, les sea entregado un recibo, que en el momento dado y por cualquier circunstancia pueda ser un comprobante de haber otorgado dicho acto, y he aquí que se les niega. En casos hasta de forma bastante violenta y con amenazas de detención, ¿es que el recibo de un documento que se entrega en una dependencia oficial, no puede ser extendido? ¿Por qué? El citado ya varias veces decreto de la Presidencia del Consejo, dice: «Dichas reclamaciones serán presentadas ante el secretario del Ayuntamiento respectivo, que viene obligado a aceptarlas y extender el oportuno recibo. Entonces, ¿por qué no se hace cumplir a los empleados encargados de estos menesteres en el Ayuntamiento las disposiciones de la Ley? ¿Es que la extensión de los recibos representa un aumento de trabajo al empleado? Pues que habiliten tales empleados, y de esa forma el público, que tiene derecho a ello, será atendido en la forma que merece. Esperamos que inmediatamente se curarán las órdenes oportunas por quien corresponda para que estas deficiencias y arbitrariedades sean corregidas.—El Comité ejecutivo.

## CONSEJO DE MINISTROS

### El Gobierno estima que las tribunas de los mítines constituyen una constante excitación a la rebelión y ha ordenado una actuación inmediata de los delegados de la autoridad

#### Los ministros se ocuparon extensamente del arreglo comercial con Francia. Se comprarán once mil mascarillas contra los gases asfixiantes

Madrid 29.—El Consejo de ministros se reunió en la Presidencia a las diez y media de la mañana, terminando su deliberación a las dos y cuarto de la tarde. El ministro de Estado dijo a los periodistas que mañana por la mañana les recibirán en el Ministerio para darles cuenta detallada del convenio comercial hispano-francés. No lo hacía antes porque quería tener a la vista los documentos referentes a este importante asunto. El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal: Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de la Gobernación, quien expuso a los ministros el grave problema que vienen planteando determinados oradores en los discursos que pronuncian en los actos de propaganda. En el último domingo se ha dado el caso del mítin de San Sebastián, que fué francamente separatista en las manifestaciones de los oradores y en otros muchos excesos cometidos desde las tribunas de los mítines, que constituyen una verdadera y constante excitación a la rebelión. El Gobierno, desearo de llegar lo más rápidamente posible a la legalidad constitucional, no está dispuesto a retroceder en este camino, así como tampoco a tolerar que las tribunas de aquellos actos de propaganda sean constantemente escenarios de delitos contra la patria, contra la forma de gobierno y contra las bases fundamentales del Estado. Por ello, de hoy en adelante se han dado órdenes para una actuación inmediata de los delegados de la autoridad donde quiera que se den estas extralimitaciones. Dijo también el señor De Pablo Blanco que había tenido noticias de que algún Ayuntamiento, haciendo uso de la facultad que tienen las Corporaciones municipales para elegir tres días propios de festividad durante el año, ha fijado como tales fechas coincidentes con aniversarios de hechos sangrientos cometidos contra la fuerza pública. Para evitar esto, el ministro de la Gobernación trajo al Consejo un decreto que fué aprobado. El resto del despacho sólo tuvieron importancia los asuntos de los ministros de Agricultura y de Estado. El de Agricultura trajo redactados dos decretos referentes a la aplicación de la ley de Reforma agraria, que fueron aprobados después de haberse introducido algunas modificaciones nacidas de las indicaciones hechas en anteriores Consejos por varios ministros, entre ellos por los señores Martínez de Velasco y Gil Robles. Hizo el señor Usabiega extensamente de los proyectos que le han sido entregados para la Comisión del Trigo y que han quedado para estudio del ministro de Hacienda. Otro proyecto de Agricultura, que fué aprobado, es un proyecto por el que se conceden bonificaciones de intereses a los préstamos que se

entregan a los oliveros sobre la prensa del aceite. El despacho más amplio fué el del ministro de Estado, por haber dado cuenta en todo su detalle del arreglo comercial con Francia, que, como saben ustedes, quedó firmado en la madrugada de ayer. Seguramente el ministro de Estado les dará una amplia nota referente a este asunto que ha ocupado cerca de una hora la atención del Consejo. Últimamente y por la Presidencia se ha hablado con gran extensión de la situación del Gobierno ante las discusiones parlamentarias de los proyectos económicos. El Gobierno ratificó su confianza en la persona y en la política del señor presidente.

Se habló finalmente de algunas proposiciones no de ley pendientes de discusión en la Cámara y del escrito presentado por el señor Nombela ante aquella. Quedó fijado el criterio a mantener en cada uno de estos asuntos y de la actitud que ha de adoptarse en el momento de ser planteados en el salón de sesiones.

#### NOTA OFICIOSA

Guerra.—Decreto proponiendo se autorice al ministro para adquirir material de morteros de Infantería y grandes para los mismos. Item concediendo dietas y puses a los aspirantes militares de las Academias militares. Item proponiendo ampliación de la zona próxima de vuelo correspondiente a la base naval de El Ferrol. Item disponiendo que todos los devengos personales correspondientes al servicio de otros Ministerios sean satisfechos por el Departamento que están afectos, a excepción de los panaderos de la Orden de San Fernando y San Hermenegildo. Item autorizando la contratación por gestión directa de once mil equipos de máscara contra gases. Reglamento provisional para el régimen interior del Consejo superior de la Guerra. Hacienda.—Decreto creando una Ordenación de pgsos en la Junta nacional de Paro. Trabajo y Sanidad.—Decreto modificando en parte la composición del Consejo nacional de Sanidad. Item regulando las facultades que la ley de Paro reconoce al ministro en los despachos de obreros por crisis de trabajo. Item sobre organización de servicios de Sanidad. Propuesta de decreto sobre la situación que debe quedar el personal de Obras públicas que puse al servicio de la región autónoma catalana. Item sobre aprobación del Reglamento de la Confederación del Seguro. Item sobre riesgos alativos para la caza del Seguro. Agricultura.—Decreto proponiendo se vigore el que fundó la Junta de Patro-

nato del Instituto Náutico del Mediterráneo. Decretos prohibiendo la instalación de nuevas fábricas de papel y ampliación de las existentes. Decreto estableciendo bonificaciones en los intereses de los préstamos sobre aceite de oliva. Proyecto de decreto sobre ofrecimiento de fincas, convenio de parcelación y acceso a la propiedad. Estudio del Reglamento sobre el combustible líquido y de la liquidación de la Compañía Transatlántica. Decreto dictando normas para la aplicación de los maestros y ayudantes de taller de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos las escalas de sueldo señaladas en el vigente Presupuesto.

#### TRÁGICO ENTIERRO

### Los caballos de la carroza fríebre se espantan y el cadáver cae al suelo

Barcelona 29.—Cuando pasaba un entierro por una calle de la barriada de las Cortes, se espantaron los caballos que tiraban de la carroza y emprendieron veloz carrera. El coche fué a estrellarse contra una pared. Resultó herido un motorista del Ayuntamiento que intentó detener a los caballos, uno de los cuales resultó herido también. La carroza sufrió daños de consideración, así como el atado, que se abrió, cayendo al suelo el cadáver.

## RETABLILLO

#### Por los parados está bien

Admitamos la buena idea que ha tenido la Sociedad Sierra Nevada al pedir de los Poderes públicos la construcción de un sanatorio antituberculoso. La cosa merece todo el ruido y todo el aire del aplauso. De algún modo se había de pensar en esas legiones de obreros en paro. Y era este, precisamente este, el momento psicológico de la solicitud. Quizá la Sociedad Sierra Nevada no haya caído en este desplazamiento, que tiene su clamor científico... Pero nosotros, sí. Y de ahí que nos parezca admirable la iniciativa, ahora que los padres de hijos enclenques y los esposos de mujeres miserables se han multiplicado a medida que don José María iba sacándose millones de la cabeza, y tirando el Tesoro público por la ventana, como quien dice, para que los obreros pudieran llegar al lujo de la dula en los casos de vigilia devota... Y el sanatorio deben aceptarlo los Poderes públicos con el apoyo decidido de la Ceda. Es lo menos que se le puede pedir a la colectividad oficial de las almas cristianas: recoger a

### Comentarios de la Prensa madrileña

#### Seguramente no se habrá conocido en la vida política un momento tan vergonzoso como el actual

#### Y SE VOTA ÚNICAMENTE POR CONSERVAR LAS ACTAS

Madrid 29.—«La Libertad»: «Qué clase de crédito puede merecerse al país un Parlamento en el que es preciso la amenaza constante del jefe del Gobierno de plantear la cuestión de confianza para que asistan los grupos coalicionados a las sesiones y emitan su voto? El señor Chapaprieta, que es un antiguo parlamentario, no habrá conocido en su vida política un momento tan vergonzoso como el actual. «El Liberal»: Los presupuestos de la República con la reforma tributaria, que debe servirles de base, no pueden ser obra de unas Cortes como éstas. Los mismos del señor Chapaprieta, según ayer decíamos, con todas las deficiencias que se les señalaban, son muy superiores a ellas. Si de transacción en transacción se consiguiera salvarlos, no se les habría hecho con ello honor de ninguna clase, porque está a la vista lo que ocurre. No se vota por los presupuestos, sino por conservar las actas. «Ahora»: A juicio de este periódico, el Gobierno está incurriendo en un error de perspectiva. Porque como administra su actividad parece que tiene mucho tiempo por delante, cuando lo oportuno sería reconcentrar la fuerza en unos cuantos proyectos, los más ur-

#### Seguramente no se habrá conocido en la vida política un momento tan vergonzoso como el actual

gentes, para aprovechar eficazmente lo que queda de año. Y, sin embargo, la realidad es que el Presupuesto se demora de semana en semana; que la reforma de la ley Electoral no aparece por ninguna parte, y la que se prevé es más para empesorar para que mejorar el sistema vigente; que el proyecto ferroviario, que salió viable de la Comisión que lo redactó primitivamente, ha sufrido retoques en su parte financiera que lo hacen inútil. Se comprende que si el Gobierno contase con el entusiasmo de la mayoría, no diera importancia al factor tiempo; pero si se ve cómo—por lo que sea—qué no existe, y un día no se cuenta con votos, al siguiente se tienen, y luego, en seguida, vuelven a limitarse casi a cenizas, que es el quórum mínimo, apto para la votación de enmiendas, ¿por qué quebrantar a sí mismo y estorbar la acción legislativa? Si su jefe se empeña en echar por delante el proyecto de Derechos reales, el de Clases pasivas y alguno más de los llamados complementarios, el mes de Diciembre será de fuerzas; que concluirán en acontecimientos que serán una nueva perturbación en la marcha de la política. Y no es susceptible ya el Parlamento de aguantar muchos acontecimientos.

#### EL EQUIPO DEL ESPAÑOL QUE IRA A BILBAO

Barcelona 29.—Por circunstancias imprevistas, el equipo de fútbol del Español, que marchará a Bilbao el próximo sábado, ha sido modificado por haber sufrido un ataque de apendicitis el jugador británico Green, el cual ha sido sometido a una intervención quirúrgica, con resultado satisfactorio. El portero Martorell, por sus estudios, no podrá ir tampoco a Bilbao. El equipo será el siguiente: Rouries, Pardo, Moreno, Edelmiro, Spada, Lecciones, Porta, Quesada, Costa, Manolín y Bosch.

#### Se suspende un acto a la memoria de Pi y Margall

Madrid 29.—Esta noche iba a celebrarse, en los locales de Unión Republicana, un acto dedicado a la memoria de don Francisco Pi y Margall. Ha sido suspendido por la Dirección general de Seguridad.

### Ya lo saben hasta en Belchite

#### Una semblanza del gobernador señor Duelo

El diario madrileño «Política», en su número llegado ayer a Granada, y con el título «Por qué tal castigo?», publica la siguiente semblanza de don Francisco de P. Duelo, gobernador que fué de nuestra provincia, y que actualmente desempeña igual cargo en Zaragoza: «Si el señor Duelo—apellido simbólico—fué al Gobierno civil de Zaragoza con esperanza de alcanzar fama, justo es reconocer que va camino de conseguirla. La fama no implica necesariamente gloria, aspiración esta última que el señor Duelo, modestamente, renuncia a conquistar. La fama, si. Cada cual la busca como puede. Y cómo podría buscarla el señor Duelo si no es haciendo lo que hace en la provincia de Zaragoza? Hay una tónica especial común a todos los gobernadores que padece España desde hace dos años. Pero el señor Duelo la supera. Por los datos que consignaremos después, se verá hasta qué punto merece el señor Duelo ser tenido por espejo y ejemplo de gobernadores en la situación política actual. Ya que no la fama—que es ahora cuando la está ganando—, el señor Duelo tiene ya su historia. Esto de tener una historia es cosa que no a todo el mundo le está permitido. Al señor Duelo, sí. Y no carece la suya de avatares. Antigua suboficial de la Guardia civil, es en tiempo de la dictadura cuando sienta en él la revelación de su genio político. Barcelona fué su escenario. La Unión Patriótica, su campo de operaciones. Injerto en la Unión patriótica se hallaba cuando un mal día—no tan malo, sin embargo, como puede verse—lo sorprendió la proclamación de la República. El señor Duelo es entonces empleado del Ayuntamiento de Barcelona. De eso, de conservar el empleo, se trataba. Distribuye sonrisas, cultiva halagos, se pliega humildemente a las circunstancias, en espera de un salvavidas que le ponga a flote. Es el señor Lerroux, naturalmente, quien se lo tiende. Con los Rómulo Bosch, con los Sedó, con todos los monárquicos y monarquicistas del Paseo de Gracia, el señor Duelo sienta plaza en el partido radical. Ya está en franquía el señor Duelo. Para llegar al segundo peldaño de su ascenso, le dará la mano candidamente un republicano, que le otorga su confianza. Un poco más tarde, los visitantes del Ayuntamiento barcelonés se lo encuentran, no sin asombro, como jefe de negociado. Y sigue esperando mientras avanza. Su hora—la de los grandes destinos—no ha sonado aún. Suena después, cuando Lerroux y Gil Robles sellan el compromiso solemne de salvar la República. Ya es gobernador de Granada el señor Duelo. Le ampara la amistad del señor Portela Valladares, que le pondrá un día a punto de ser nombrado director general de Seguridad. Se

frustró la Dirección general, pero no el asedio a los Gobiernos de provincias. En vuelo desde Granada, el señor Duelo se abate un día sobre Zaragoza para hacerla pagar no se sabe qué culpas Graves, desde luego, a juzgar por la dureza del castigo. Si Granada tuvo un hondo respiro al verme marchar, Zaragoza se sintió de duelo cuando el señor Duelo llegó. Llegó, vivió y venció. Del señor Duelo cuentan y no acaban los republicanos, los socialistas y las organizaciones obreras de Zaragoza y su provincia. Ejemplo sabroso es lo ocurrido en Caspe el día 10 del actual, con ocasión de un acto en el que habló don Marcelino Domingo. Marcelino Domingo no es monárquico, desde luego. Por eso se impidió, como primera medida preventiva, que se instalaran altavoces para habilitar las dependencias del teatro. El delegado de Policía, hombre cortés, no quiso presentarse ni saludar, por modestia, sin duda, al ex ministro republicano. Por modestia también se fué sin despedirse, no sin haber intentado antes suspender el acto porque el señor Domingo, a juicio suyo—del policía, que al parecer lo tiene—, no se atrevía a temas. Y es que no se puede, sin riesgo, haber sido ministro de la República, sufrido por ella, y ser uno de sus más fervorosos servidores. Eso es sólo lo ocurrido en Caspe. Porque de lo que ocurre en el resto de la provincia tendremos que hablar en otro artículo. No es culpa nuestra que el tema no se agote, sino del señor Duelo, que nos da argumento. Otro día, atendidos a sus propios actos, completaremos el panegírico del señor Duelo, gobernador de Zaragoza en el año de gracia—y de desgracia—de 1935. Esto es lo que dice nuestro colega «Política». Nosotros nos limitamos a reproducirlo. Ya trazaremos por nuestra cuenta la semblanza del señor Duelo, que es la figura política más detestable que ha desfilado por el Gobierno civil de Granada.

#### FILARMÓNICA GRANADINA

Esta Sociedad, en su deseo de corresponder a la desinteresada labor de los componentes de nuestro cuadro artístico, que siempre redunda en beneficio de nuestra Filarmónica, celebrará esta noche un baile en honor de todos los elementos que tomaron parte en la última función celebrada a beneficio de esta Sociedad, el pasado 9 del actual. Este dará comienzo a las diez y media de la noche, quedando invitados al mismo todos los señores socios de esta Sociedad.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

"Esto no es el "straperlo". Tendrá otras derivaciones, pues estamos cansados de que un partido tome a otro cuesta abajo y le haga blanco de sus tiros"

El jefe del Gobierno se reúne con los de las minorías de oposición para tratar de la ley Electoral

A la salida, don Miguel Maura dice que la fórmula del señor Chapaprieta es un camelo

LOS DIPUTADOS QUE FORMAN LA COMISIÓN DE LOS 21

Madrid 29.—Tan pronto se acordó en la Cámara el nombramiento de una Comisión para esclarecer la denuncia del señor Nombela, se reunieron las distintas minorías para designar sus representantes en aquéllas.

A las seis y media habían elegido ya sus representantes los siguientes grupos:

Independientes, don Eduardo O'Shea. Conservadores, don Gregorio Arranz, que presidió la Comisión del "Straperlo".

Unión Republicana, señor Recamón Siles.

Esquerra de Cataluña, don Melchor Marçal.

Agrarios, señores Igual y Díaz Ambrona.

Renovación Española, señor Fuentes Pila.

Nacionalistas vascos, señor Carreaga.

Republicanos Independientes, señor Fernández Castillejos.

Radicales, señores Arrazola, Pareja Yébenes y Martínez Moya, y suplente de éste y durante su ausencia, el señor Alcalá Espinosa.

Liga regionalista, don Joaquín Reig.

Tradicionalistas, don Romualdo de Toledo.

Liberal democrata, señor Muñoz de Diego.

Ceda, señores Barro de Lis, Cuartero, Sánchez Miranda, Mateo de la Iglesia y Hermidas.

Izquierda Republicana, señor Marco Miranda.

LO SUCEDIDO EN EL SENO DEL GOBIERNO SOBRE EL ASUNTO DEL NA- VIERO SEÑOR TAYÁ

Madrid 29.—Esta tarde, en los pasillos del Congreso, conversaron los señores Lucía y Calvo Sotelo sobre la denuncia formulada a las Cortes por el señor Nombela.

El señor Lucía decía:

—Yo soy testigo de mayor excepción en este asunto, por haber sido secretario del Consejo de ministros. Me limitaré a exponer los hechos, que son éstos: El señor Lerroux entendió que era delictivo el asunto Tayá, y que debía de tomarse toda clase de garantías. Para ello propuso el nombramiento de una comisión, de la que formaron parte los ministros que eran católicos, como así se hizo, con los señores Royo Villanova, catedrático de Derecho Administrativo; Gil Robles, de Derecho; y Chapaprieta como ministro de Hacienda. Llegó el Consejo de ministros, y ya en pie todos los ministros, el señor Lerroux preguntó:

—¿Y ese asunto Tayá, lo han estudiado ustedes?

El señor Royo Villanova respondió: —Sí, sí, y estoy conforme.

Por su parte el señor Gil Robles dijo: —Pues yo no.

—¿Y usted?—preguntó el señor Lerroux al señor Chapaprieta.

—Yo contesté éste—no he tenido tiempo y lo he dejado para otra ocasión.

Así ocurrió. Aquella tarde, encontrándose yo en el banco azul, un diputado de la Ceda, el señor Rojas Marco, vino a decirme que se hallaban en la Cámara los señores Nombela y Manzanque, para preguntarme al yo, como secretario del Consejo, había estampado mi firma en un acuerdo. Yo les contesté lo único que se podía contestar en aquellos momentos, y que era que mi calidad de secretario del Consejo me obligaba a guardar el secreto natural sobre este asunto. Me fui al ministerio de Comunicaciones, y a las ocho y media, volvíeron a presentarse los señores Nombela y Manzanque. Yo les comunicé, por medio de mi secretario, que no podía ocuparme del asunto en aquellos momentos. A las nueve y media de la noche me fui a ver al señor Gil Robles al ministerio de la Guerra y le expuse cuanto había sobre el particular. Entonces el señor Gil Robles se fué a ver al señor Lerroux y éste se mostró extrañado de que se fuera

a pagar la cantidad indicada aquella misma tarde.

Al día siguiente fué cuando se trató este asunto en el Consejo y se acordó abrir un expediente para depurar cuanto hubiera.

El señor Calvo Sotelo dijo entonces: —Pues en esas palabras está precisamente la extraordinaria gravedad del asunto, porque al, como usted dice, no hubo acuerdo en el Consejo de ministros, y en la comunicación de pago, firmada por el señor Lerroux, se dice que este pago se realice por acuerdo del Consejo de ministros, existe una inexactitud que, de comprobarse, significa tanto como un delito de falsedad.

CELEBRA SU PRIMERA REUNIÓN LA COMISIÓN DEPURADORA

Madrid 29.—A las ocho y media de la noche se reunieron en la Sección cuarta del Congreso los diputados designados por las distintas minorías de la Cámara para formar la Comisión especial que ha de emitir dictamen sobre el expediente del capitán Nombela.

La reunión terminó a las nueve y se limitó únicamente, según varios de sus miembros manifestaron a los periodistas, a la constitución del organismo y a la elección de la Mesa, que quedó compuesta de la forma siguiente:

Presidente, don Gregorio Arranz.

Vicepresidentes, señor Muñoz de Diego.

Secretario, señor Fuentes Pila.

Vicesecretario, señor Reig.

Como el presidente del Consejo dijo que mañana a las diez serían entregados a la Cámara los documentos que obran en la Presidencia relativos a la denuncia del señor Nombela, la Comisión acordó reunirse una hora después para iniciar inmediatamente sus trabajos.

El señor Arranz, que desde el primer momento se negó a ocupar la presidencia de la Comisión, hubo de aceptarla al fin ante los insistentes y unánimes requerimientos que se le hicieron.

EL SEÑOR ARRAZOLA HABLA SOBRE LA DENUNCIA

Madrid 29.—Al terminar el debate sobre el asunto Tayá, el diputado radical señor Arrazola salió a los pasillos diciendo que por indicación expresa del jefe del partido radical había aceptado el puesto de vocal en la Comisión parlamentaria; pero no voyan a creerse—dijo—que esto es el "straperlo", no. Esto tendrá otras derivaciones, porque estamos cansados de que un partido tome a otro cuesta abajo y lo haga blanco de sus tiros. No somos ciegos. Y ahora no ocurrirá como en la otra Comisión, de ninguna de las maneras. Estamos dispuestos a que respaldemos la verdad, calga el que calga.

ROYO VILLANOVA Y GIL ROBLES HABLAN DE LA DENUNCIA DEL SEÑOR NOMBELA

Madrid 29.—En uno de los pasillos de la Cámara, los periodistas hablaron con el señor Royo Villanova sobre el asunto Tayá. El ex ministro de Marina dijo lo siguiente:

—Yo no podía dejar desamparado al señor Lerroux, entre otras cosas, porque no se lo merece. En efecto, el acuerdo se adoptó en Consejo de ministros. Yo, como hombre de derechas, no olvidaré nunca y siempre se lo agradeceré, que el jefe del partido radical fué el hombre que disolvió las Cortes Constituyentes, y mientras fui ministro, el presidente lo hizo muy bien. Yo me fui por un decreto del señor Lerroux, pero esto no quiere decir que ahora se le haga justicia. No. Hasta ahí podían llegar las cosas. Y nada más, que cada uno siga su vía.

En aquel momento se incorporó el ministro de la Guerra, y acercándose al señor Royo Villanova, le dijo:

—Bien, don Antonio. Que conste, que cada uno mantiene su punto de vista. Usted sostuvo en aquella ocasión un criterio jurídico, y otro. Triunfó el mío, que le vamos a hacer. Ahora bien, quiero dejar perfectamente esclarecido, porque hasta mí ha llegado el rumor, que me merece crédito, que cierto grupo gubernamental quiere involucrarnos en este asunto para que aparezcamos, si no como responsables o participantes, al menos como de haber actuado con lealtad. Lo digo por el momento. Por eso me parece bien que se nombre, no una Comisión parlamentaria, sino otra. A nosotros, no.

EL SEÑOR NOMBELA HACE DECLARACIONES A UN PERIODISTA

Madrid 29.—El ex Inspector general de Colonias señor Nombela, contestando a preguntas de un periodista, ha manifestado que estaba satisfecho de su actitud. Espera que se hará justicia para bien del país y de la República.

Ultimamente—añade—ha sido objeto de persecuciones egoístas. Se me ha instruido expediente, con los que se me amenazaba, sin llegar nunca a la substanciación de él, sino por falta de pruebas. Ha sido vigilado. Mis pasos se han seguido. Las prestaciones que se han ejercido sobre mí, han sido muy variadas. Se me hicieron cargos cívicos. Y precisamente el Gobierno sabe que de una manera terminante, clara, rotunda, advertí que no me movía, ninguna deseo de escalar altas posiciones, sino

simplicemente una preocupación de tipo moral reivindicativo.

El señor Chapaprieta no tiene razón al decir que le entregó una breve nota explicativa. El día 19 de Noviembre le hice entrega de un extracto del escrito, dándole al Gobierno la prioridad para el planteamiento del asunto. En caso contrario, lo haría yo ante la Cámara. Y han pasado los días, plazos y más plazos. Yo no podía esperar a que se clausuraran las Cortes. Mi honorabilidad estaba en entredicho y sólo en un contraste público de conductas podía quedar a salvo.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS. UN DIPUTADO RADICAL DICE QUE HAY MÁS COMPLICADOS, Y NO DE LOS SUYOS

Madrid 29.—Todos los comentarios de hoy en los pasillos del Congreso han sido respecto al asunto de la denuncia del señor Nombela.

Los comisionados que se han nombrado para aclarar esta cuestión se muestran sumamente reservados. Unicamente alguno que otro ha hecho manifestaciones.

Uno de los radicales ha dicho que desde luego están dispuestos a esclarecer no solamente la actuación de los afiliados al partido, sino también la de otros que comparten ahora las tareas del Gobierno, de tal forma, que alguno de éstos pudiera ocurrir que estuviera tan complicado como los otros (si los otros lo están).

La actuación de algunos de estos últimos no está completamente clara. Si resultara responsable para alguno de aquéllos, éstos no estarían completamente limpios de responsabilidad. Este no es el asunto del "straperlo".

EL JEFE DEL GOBIERNO Y LAS MINORÍAS DE OPOSICIÓN SE REÚNEN

Madrid 29.—Al salir de la reunión celebrada con el jefe del Gobierno y el presidente de las Cortes por los jefes de minorías de oposición, el señor Lara manifestó a los periodistas que las minorías republicanas de oposición habían manifestado su criterio, ya sostenido anteriormente, de no aceptar otra modificación a la ley Electoral vigente que la supresión de la segunda vuelta, oponiéndose al aumento de participación de las minorías en el resultado electoral y oponiéndose también a que se ensayase el sistema de representación proporcional en las elecciones municipales, aun para determinados Municipios.

—Aparte de esto—dijo el señor Lara—, como el presidente del Consejo nos ha comunicado su fórmula, pero manifestando que cada grupo mayoritario se reserva el derecho de modificar la ley con enmiendas, hemos expuesto las objeciones del criterio de que en estos términos no hay posibilidad de ensanchar diálogo parlamentario y estamos expuestos a que por sorpresa, en el salón de sesiones, se modifique por la mayoría la fórmula acordada. El presidente del Consejo nos ha prometido que realizará gestiones para tratar de unificar el criterio de la mayoría, y que nos reunirá de nuevo.

Se le preguntó cuál había sido el criterio expuesto por el señor Maura (don Miguel) y contestó:

—El criterio del jefe conservador está conforme con el de las minorías republicanas de izquierda, aunque se muestra partidario de ensayar el régimen proporcional en las elecciones municipales para ciertos Municipios.

LA PROPOSTA DEL SEÑOR CHAPAPRIETA ES UN CAMELO

Madrid 29.—Terminada la reunión de los jefes de los grupos de oposición, se quedó unos momentos hablando con el señor Alba don Miguel Maura, quien al salir dijo:

—El jefe del Gobierno nos ha dado cuenta de una fórmula que es un camelo, pues aunque su propuesta sólo comprende la supresión de la segunda vuelta, la mayor participación de las minorías y un ensayo de representación proporcional en las elecciones mu-

nicipales en algunos Municipios, sobre lo que cabría nuestra conformidad, nos ha anunciado que cada uno de los jefes de los grupos del bloque presentarán votos particulares en distinto sentido.

Esto podría dar lugar a que al poner a votación algunos de ellos, como el de la Ceda, que tendría la asistencia de la Liga, como es el número más numeroso del bloque, podría triunfar su criterio y resultaría que nosotros nos lo habíamos jugado todo a una carta.

Yo he hecho observar esta circunstancia al jefe del Gobierno, y él ha quedado en tratar con los jefes de los grupos del bloque para conseguir que se limiten a fijar en un discurso su criterio para salvar el voto, pero obligándose a votar el proyecto tal como se había convenido en la fórmula que nos ha presentado el señor Chapaprieta.

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECIONES DE OÍDOS - NARIZ - GARGANTA Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

Comentarios al movimiento comunista en el Brasil

DETENCIÓN DEL TENIENTE LAMARTINI Y DE DIECIOCHO SARGENTOS

París 29.—El diario «Le Temps», en un editorial referente a la revolución brasileña, escribe: «El hecho de que los comunistas, que eran los inspiradores de la revolución, tuviesen éxito entre los elementos militares, no sólo en Natal y Pernambuco, sino también en Rio Janeiro, es un síntoma grave. La táctica de la Tercera Internacional se ve claramente: Quiere llevar a naciones extranjeras la guerra civil y los desórdenes que son su supremo modo de acción. El hecho de que la primera aplicación de esta táctica haya tenido lugar en el Brasil es digno de notar, ya que es una amenaza para todo el continente americano.»

Río Janeiro 29.—La Policía de Rio de Janeiro advierte que el líder de la revolución de Pernambuco, teniente Lamartini Coutinho, ha sido detenido con dieciocho sargentos.

VICHY HOPITAL - Estómago CELESTINS - Artritis Grande - GRILLE - Higado

El Gobierno italiano llama a filas a cinco quintas

En el canal de Suez, los súbditos italianos adoptan precauciones ante la posibilidad de una ruptura de relaciones

Roma 29.—El Gobierno ha llamado a filas a los suboficiales y hombres de cinco quintas de los Carabineros reales.

Port Said 29.—El conculado italiano en este puerto ha avisado a todos los súbditos italianos que viven en esta refinería todos sus fondos de los bancos locales y los depositen en el consulado.

Se cree que esta decisión indica que se pueden esperar serios acontecimientos. Se informa que los italianos están transfiriendo con toda rapidez sus propiedades y sus cosas a nombre de otros, con el fin de evitar la posibilidad de que sean confiscados.

Los vapores italianos de transportes están reduciendo al mínimo su estancia en los puertos egipcios. Los miembros de la colonia italiana están en un estado de gran nerviosidad y ya han preparado todo para salir inmediatamente si las circunstancias lo hicieran necesario.

A los cultivadores de tabaco

El Sindicato de Cultivadores de Tabaco pone en conocimiento de todos los cultivadores, que se ha conseguido del señor director del Cultivo, que a partir del próximo lunes, día 2, se pueden facturar todos los tabacos que se envíen al Centro de Málaga, a porte debido, cuyos portes se descontarán en las liquidaciones a raíz de CUARENTA PÉSETAS LA TONELADA. La forma de hacer estos envíos y cuantos datos precisos los señores cultivadores, darán detalles los señores verificadores y en las Oficinas del Sindicato.

Igualmente se advierte a todos los cultivadores, que también se ha conseguido de esta Inspección de zona un plazo hasta el día 7 de Diciembre, para que sean admitidas todas las reclamaciones que sean justas y razonadas sobre errores u omisiones en la confección de los carretes de entrada de tabaco en los Centros.

Se hace saber igualmente que todos los tabacos de pedáneo tienen que mandarse obligatoriamente al Centro de Málaga.—La Directiva.

La sesión de las Cortes

El señor Santaló interpela al Gobierno sobre las penalidades que sufren los reclusos en el castillo de San Cristóbal, y el ministro de Justicia contesta que se solucionará todo si no se hace política de este asunto

Después se plantea debate sobre la denuncia del día y se acuerda nombrar una Comisión investigadora

Finalmente se explana otra interpelación sobre Enseñanza, atacando los diputados cedistas al ministro, diciéndole que su presupuesto es una "birria"

Madrid 29.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.

Los escaños y tribunas aparecen casi desiertos.

LA SITUACIÓN DE LOS PRESOS EN EL CASTILLO DE SAN CRISTOBAL

Se concede la palabra al señor Santaló, de la Izquierda, que desarrolla su anudada interpelación acerca de la situación en que se hallan en el castillo de San Cristóbal, en Pamplona, los presos que se encuentran en él.

Dice que no cree exista en el Gobierno el propósito de desatender en sus más elementales necesidades a las personas que extinguen condena en dicho penal. Habla de las quejas recibidas por el señor Osorio y Gallardo y por algunos diputados relacionados con las tristes condiciones en que viven los presos en el fuerte de San Cristóbal. Estas quejas determinaron que el orador visitase el castillo referido, en cuya visita pudo comprobar la absoluta razón que salta a los autores de las mencionadas quejas.

Las condiciones de vida en el citado castillo son tan crueles, que si no se corrigen por el Gobierno su persistencia tendrá la consecuencia de evocar en el ánimo de todos el recuerdo siniestro de Montjuich.

El castillo de San Cristóbal se halla situado a cuatrocientos metros de altura sobre el nivel de Pamplona. Esta altitud y la vecindad del Pirineo, originan en la prisión un clima extraordinariamente frío, que hace inhabitable el castillo de San Cristóbal, que fué construido para fines totalmente distintos de aquellos a los que se le destina ahora. La absoluta falta de higiene del edificio determina enfermedades infecciosas. El penal carece de enfermería y de comedor. Además, en el invierno, a causa de los temporales, el castillo queda incomunicado a consecuencia de hallarse a once kilómetros de Pamplona, circunstancia extraordinariamente grave si se tiene presente que el fuerte de San Cristóbal carece de depósito de víveres.

Detalla minuciosamente las crueles condiciones en que viven los setecientos presos en dicho penal.

Añade que el Ayuntamiento de Pamplona ha hecho gestiones para el traslado de la referida población penal.

Termina diciendo que en vista de las circunstancias expuestas, cree que se impone poner fin a la triste situación en que se encuentran los presos en dicho fuerte.

Los señores García y García e Irujo, diputados vasconavarros, se muestran conformes con las manifestaciones del señor Santaló y agregan que todos los sectores de Pamplona desean que desaparezca como prisión el castillo de San Cristóbal.

El señor Rodríguez de Viguri interrumpe diciendo algo que no se oye desde la tribuna, y el señor Martínez Barrio se dirige a él diciéndole:

—Las condiciones en que se encuentran el castillo de San Cristóbal son tan malas, que cuando yo fui ministro de la Guerra me opuse a que fueran llevados a él los presos por los sucesos del 10 de Agosto. Preferí que fueran ingresados en el castillo de Santa Catalina y en la Ciudadela de Pamplona, después de asesorarme de las condiciones de habitabilidad de ambas prisiones.

El señor Just coincide también con las anteriores protestas formuladas contra las condiciones en que se halla el castillo de San Cristóbal, diciendo que las protestas se pueden hacer extensivas a las demás prisiones de España.

El ministro de Justicia hace uso de la palabra. Cree que, a parte del fondo de realidad que hay en la protesta del señor Santaló, es innegable que en este asunto juega un papel muy principal la

pasión política. No cree que se ajuste a la verdad la afirmación de que el castillo de San Cristóbal evoca el recuerdo de Montjuich y los penales del siglo pasado. Añade que él estuvo visitando el fuerte de San Cristóbal, y aunque observó cosas que deben corregirse, afirma que las anomalías denunciadas pueden remediarse, tanto más pronto cuanto menos se haga del fuerte de San Cristóbal una cuestión política. (Rumores.)

Agrega que la principal deficiencia que él ha podido observar en el castillo mencionado ha sido la que se refiere a la excesiva aglomeración de la población penal.

Dice que el Gobierno se preocupa por mejorar las penosas condiciones en que viven los referidos reclusos. En breve se solicitará de la Cámara la concesión de un crédito para asegurar las condiciones de habitabilidad del fuerte de San Cristóbal.

Sigue rebatiendo las manifestaciones del señor Santaló, y dice que algunas de las deficiencias señaladas por él han sido subsanadas y otras lo serán en breve.

Tampoco es cierto que el castillo quede incomunicado durante el invierno por efecto de las nevadas.

En resumen, han existido y existen deficiencias, pero rechaza que el fuerte de San Cristóbal sea una prisión con las características que las existentes en el siglo pasado.

El señor Santaló rectifica. Rechaza enérgicamente que por su parte haya tenido ninguna intención política al explicar su interpelación. Por el contrario, se ha movido, por fines esencialmente humanos, con absoluto desinterés y con la mayor generosidad.

Se ha limitado a exponer hechos y señalar que su criterio coincide con el de otros diputados y con el propio Ayuntamiento de Pamplona, enemigo del fuerte de San Cristóbal.

Reproduce sus anteriores manifestaciones, encaminadas a evidenciar las condiciones inhabitables de la prisión que motiva el presente debate.

Se dirige al señor Rodríguez de Viguri diciéndole que los militares que estuvieron en el fuerte de San Cristóbal fueron solamente 60 y además eran objeto de un trato infinitamente superior al que reciben en la actualidad los 700 reclusos que extinguen condena en dicho penal.

El señor Rodríguez de Viguri: Permítame su señoría una interrupción. Yo me refería a que cuando los militares a quienes se hallaban en el fuerte de San Cristóbal también éste quedaba incomunicado por efecto de los temporales de nieve.

El señor Santaló: Luego S. S. estará conforme conmigo en la apreciación de que el Fuerte de San Cristóbal no reúne las condiciones precisas para ser destinado a penal. El orador termina reiterando que no se ha movido por pasión política, sino por anhelo de justicia.

El señor Just rectifica. También rechaza haber puesto intención en sus palabras.

El ministro de Justicia rectifica brevemente.

Advierte a la Cámara que los reclusos del fuerte de San Cristóbal no son presos políticos, sino presos, porque en ella, como en todas las prisiones de España, se observa estrictamente la disciplina. Añade que el Gobierno es el primero que desea que el Castillo de San Cristóbal quede desahogado.

Niega que se trate de un nuevo Montjuich, sino simplemente de una prisión deficiente.

El presidente anuncia que se va a dar lectura a una proposición incidental que ha sido presentada a la Mesa.

Un secretario da lectura a dicha proposición, que firma en primer término el señor Santaló, en la que pide que la Cámara, una vez concedidas las manifestaciones del ministro de Justicia, declare: Primero, que el fuerte de San Cristóbal se halla en condiciones de inhabilitación, por lo cual no debe continuar dedicado a penal. Segundo: Que se apliquen a los presos políticos los beneficios de la libertad condicional.

El señor presidente concede la palabra al señor Santaló, en el pido que la Comisión leída sea votada nominalmente. Así se hace, siendo desahogado por 104 votos contra 18.

El ministro de Marina sube a la tribuna de secretarías y lee varios proyectos de su departamento.

También lee otros proyectos el señor Chapaprieta.

El señor Horn explica el voto emitido con relación a la proposición del señor Santaló.

EL AFFAIRE DEL DIA SE NOMBRA UNA COMISIÓN DEPURADORA

Se concede la palabra al señor Royo Villanova, radical, quien empieza a hablar en medio de un gran silencio. Dice que en la tarde de ayer fué puesto en manos del señor presidente de la Cámara un extenso documento que esta mañana, al ser divulgado por los periódicos,

ha promovido en torno de su contenido grandes comentarios. La minoría radical quiere recabar de la Cámara que se le conceda el derecho de plantear esta cuestión en la sesión del próximo martes, a fin de pedir que se depuren las responsabilidades a que hubiere lugar y a fin de cortar la ineficaz campaña de escándalo.

El señor Maura (don Miguel) opina que debe abortarse un debate de la naturaleza del que se trata.

Cree el orador que el procedimiento que esta misma tarde quede nombrada una comisión parlamentaria que empiece a actuar seguidamente y que pueda ser la misma que se designó para que dictaminara sobre la denuncia formulada por Strauss.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

(La Cámara se va poblando rápidamente de diputados y las tribunas están muy animadas. El señor Lerroux se halla en su escaño.)

El señor Cano López interviene brevemente. Dice que hace pocos meses planteó esta cuestión en la Cámara al ocuparse de la destitución de los funcionarios señores Nombela y Castro.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido con objeto de que estuvieran presentes más diputados que en la sesión de hoy.

El señor Royo Villanova se opone a lo que ha propuesto el señor Maura. Si antes había dicho que se trataba del asunto el próximo martes, había sido

Disposiciones oficiales

Madrid 29.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Estado.—Ley aprobando, a los fines de su ratificación por España, el convenio para el mercado de huevos en el mercado internacional, firmado en Bruselas el 11 de Diciembre de 1931. Marina.—Decreto autorizando un proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1936. Guerra.—Otro autorizando al arma de Aviación militar para que, con carácter urgente, proceda a la adquisición, mediante subasta, de cuatro grupos electrodinámicos. Gobernación.—Decreto dictando normas para el ascenso a tenientes de la Guardia civil. Agricultura.—Decreto aclarando dudas surgidas respecto a la aplicación de la ley de 10 de Febrero de 1907, de protección a la producción nacional. Otro estableciendo un nuevo Estatuto orgánico de las Cámaras españolas de Comercio en ultramar. Otro disponiendo que en el cargo de Inspector general de buques y construcción naval don Alfredo Cal y Diaz. Otro ídem, en el de Inspector general de la Marina civil don Luis González. Otro ídem, en el de secretario general don Francisco Gutiérrez Camero y de Laguarda. Otro ídem, en el de Inspector general de Pesca don Luis de Garay y Galiana. Otro declarando en situación de excedencia forzosa al Inspector general del cuerpo general de Servicios Marítimos, don Emilio Suárez Fiol. Otro disponiendo que se disuelva la Comisión Interministerial sobre pago y ritmo de trabajo en la Industria, que funcionaba en este Ministerio. Hacienda.—Orden disponiendo una modificación en el epígrafe quinto de la sección segunda de la tarifa primera de la contribución industrial. Otro dictando disposiciones aclaratorias relativas a la aplicación de determinados preceptos contenidos en los decretos de 28 de Septiembre último, dictados en la ejecución de la ley de primero de Agosto anterior. Instrucción.—Orden nombrando a don Benito M. Valencia vocal del Patronato de Formación Profesional de Valladolid. Otra ídem, vocal del Patronato local de Formación Profesional de Bilbao a don Joaquín Mesa S. rasate. Otra anunciando a concurso previo de traslado, entre catedráticos, la cátedra de Histología y Técnica Micrográfica y Anatomía Patológica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla. Obras públicas.—Orden disponiendo que las funciones que la orden ministerial de 29 de Agosto de 1934 asignaba al Comité directivo de explotación de ferrocarriles, correspondan en lo sucesivo a las comisiones del Estado. Trabajo.—Orden autorizando a los claustros de profesores de las escuelas sociales y a sus directores y secretarios para que en el plazo improrrogable, que expresa el 31 de Diciembre próximo, examinen a los alumnos que lo soliciten de las asignaturas en que hayan sido matriculados en el curso de 1934-35. Otra disponiendo que para expedirse el diploma de graduada social se precisa justificar el poseer el conocimiento de alguno de los idiomas francés, inglés o alemán. Otra ídem, que los establecimientos que tengan establecido el recargo de la décima de la contribución para atenciones de paro involuntario no podrán consignar en sus presupuestos cantidades inferiores al promedio de las consignadas en los cinco años últimos. Agricultura.—Orden disponiendo se libre a favor del Banco de Crédito Industrial la cantidad de 196.875 pesetas. Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las carpetas procedentes de la Conversión de la Deuda amortizable al cuatro y cinco por ciento emitidas de 1900 y 1917.

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA Consulta de 12 a 2 - Duques, 11, prol.

Información de la provincia

Armillá CABALLERIA ATROPELLADA En el cuartel de la Guardia civil de Armillá se presentó anteayer el conductor del tranvía de la línea de Gáldar Grande Antonio Ibañez Romero, manifestando que en ocasión de pasar por Eras Altas, con el coche número 5, sin poderlo evitar había atropellado una caballería menor, que se encontraba abandonada en el centro de la vía, quedando dicho semoviente muerto. La Guardia civil averiguó que el animal era propiedad de José Serrano Partida.

Padul VECINOS DENUNCIADOS La Guardia civil de Padul ha denunciado a los vecinos de Béznar Juan Muñoz y Manuel Salcedo, por infracción del Código de circulación de automóviles.

Ahéndin UNA RIÑA En Ahéndin, y por la Guardia civil, ha sido detenida Concepción Muñoz Vera, de 23 años, casada, la que por resentimientos antiguos había sostenido riña en la calle de Santo Cristo, con su concuina Aurora Gamarrá, de 28 años, a la que con una piedra dió un golpe en la cabeza, infliriéndole una herida contusa de 6 centímetros.

Baza HURTABAN REMOLACHA En la vega de Baza, y por la Guardia civil, han sido detenidos Rafael Páñiver Olmo, Francisco Almirante Pleguezuelos, Manuel Samaniego Roda, Encarnación Pleguezuelos Rodríguez y Juan Rosina Serrano, quienes se dedicaban a hurtar remolacha.

Puebla Don Fadrique HURTO DE CORDEROS En Puebla Don Fadrique hurtaron dos corderos a Pedro Antonio Sala. La Guardia civil hace gestiones para capturar a los autores del hecho.

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. Garcia Duarte Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 6 DE LA TARDE

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer: Temperatura del aire a la sombra: Máxima, 19.8 gr. (a las 14 h. 15 m.); mínima, 4.0 gr. (a las 6 h. 00 m.); Almería: Máxima, 16.9; mínima, 10.9. Datos astronómicos para hoy: Sol: Orto, a 7 h. 7 m.; P. por el meridiano, a 12 h. 2 m. 52 s.; Ocaso, a 17 horas, 0 minutos. Luna: Orto, a 10 h. 52 m.; Ocaso, a 21 horas, 17 m. Alumbra durante la noche, 4 horas 17 minutos.

T.S.H. PROGRAMA PARA EL DIA 30 Sevilla 21: Cuarteto. 21.30: Canciones: «El pañuelo de lunares», Alonso; «Borrachitas» (canción mejicana), Nacho; «El desfile del amor» (canción cubana), Trefalgar; «Cual», «La canción del día» (canción de Amalio y canción de Estrella). 22.5: Resumen de noticias. Fragmentos de zarzuelas: «Gigantes y cabezudos» (romanza de Pilar. Si las mujeres mandasen), Caballero; «Los gaviñanes» (Flor roja), Guerrero; «El guarrico» (Jota), Pérez Soriano; «Los blasones» (canción del estudio), Tellería; «El dominó azul» (romanza), Arrieta; «Los gaviñanes» (salida de Juan), Guerrero. Cuarteto. Cante flamenco (1030) Bailables. 24: Cierre de la Estación. Madrid Diario hablado y concierto, como de costumbre. 22.10: Cante flamenco. 23.15: Música de baile. 24: Cierre de la Estación. Barcelona 22: Orquesta. 23.20: Bailables. 24: Cierre. Radio Granada 13.30: Boletín meteorológico. «Asturias». Fragmentos de «El Trovador». «La leyenda del beso». Intermedio. Flamenco. «Alguno otro pajarrillo». «Luna de miel». Concierto para piano y orquesta, Saint Saens. «El herrero armonioso». «Marcha turca», Mozart. 15: Cierre. 21: Boletín meteorológico. «Partiendo plaza». «Canta mi guitarra». «Ojos de brillos». «Mi baturrúa del alma». Pelicula: «Patio andaluz». «Caperucita». «Como la flor». Solistas. Violoncello. «Amenidad». «Berenice de Jocelyn». «El niño ciego». Películas: «Solo se ama una vez en la vida». «El príncipe encantador». «Al ponerse el sol». «Anunciado a mamá». Pelicula. Noticias de Prensa. «Scherzadas». 24: Cierre.

En la Audiencia Señalamientos para el día 30 Sala de lo Civil.—Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, don Ramón Royo Marce con la Adm. Intención de Granada de 25 de Octubre 1934; ponente, señor Pérez Martínez; abogado, señor López Nábarez; secretario, señor Valverde. Audiencia provincial.—Sección primera. Jugado de lo civil: Contra Francisco Ruiz Vilchez, por «mensajes»; cinco testigos; ponente, señor González; abogado, señor Ojal Jaramilla; procurador, señor Alguacil; secretario, señor Pardo. Sección segunda.—Juzgado del Campillo: Contra Miguel Cuéllar Huertas, por lesiones; ocho testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Jiménez de la Páiz; procurador, señor Roldán; secretario, señor Pardo. Sección tercera.—Juzgado del Salvador: Contra R. F. el Montañano Mansano, por homicidio. Tribunal de jurado: Sala testig; ponente, señor Casado; abogado, señor Ortega Molins; procurador, señor Rivero; secretario, señor Alonso.

En la Audiencia CONFERENCIA DEL DOCTOR SANCHEZ COZAR Bajo la presidencia del decano de la Beneficencia provincial don Luis Alonso Calatayud, y del jefe de la clínica de San Lázaro don Fidel Fernández, pronunció el jueves pasado una conferencia sobre las estrecheces inflamatorias del rector el doctor don Bonifacio Sánchez Cozar, profesor de la Facultad de Medicina. Hizo el conferenciante, en primer término, una relación muy detallada de las lesiones de la enfermedad, explicando claramente el motivo de las localizaciones, fundadas en la distribución de los vasos linfáticos. En seguida recorrió, una por una, las teorías que han expuesto en diversas épocas la naturaleza de la estrechez, deteniéndose sobre todo en los conceptos que la han atribuido a la lúea, a la tuberculosis, a la gonocelia y a los traumatismos. A continuación realizó la teoría moderna, que supone que estas estrecheces obedecen a la misma causa que la llamada enfermedad de Nicolás y Favre, y al final describió minuciosamente los tres casos conocidos en Granada, y diagnosticados por el profesor Gay Prieto, en los que el orador ha practicado con éxito la extracción quirúrgica de la parte enferma. Fue muy aplaudido.

En la Audiencia CONFERENCIA DEL DOCTOR SANCHEZ COZAR (Continuación) Los señores que desean seguir los cursos de cultura física que está organizando esta Sociedad y cuyos aspirantes a integrar los equipos sociales de equitación, deberán someterse al correspondiente reconocimiento médico para extender la ficha médica-deportiva. Este reconocimiento correrá a cargo del médico de la Sociedad doctor Jesús Ubeda, que estará a disposición de los socios en su domicilio, Carrera del General, 4, a partir de hoy, de cinco a seis de la tarde. Para ser reconocido será necesario la presentación del carnet y el recibo del mes corriente. SANACIONES A VARIOS JUGADORES DE FUTBOL, ENTRE ELLOS AL RECREATIVO VISTA LUIS SOSA Por la secretaría de la Federación Española de Fútbol se han impuesto los castigos que se indican, como consecuencia de faltas cometidas en los partidos de Liga celebrados el pasado domingo día 24, a los siguientes jugadores: José Iborra, guardameta del F. C. Barcelona, dos semanas de suspensión por agredir a un jugador contrario. Este jugador era Gulljarro, delantero del Valencia F. C., a quien se castiga con una semana de suspensión por contestar a la agresión de Iborra. Antonio Gestoso, del Unión de Vigo, dos semanas de suspensión por protestar incorrectamente de las decisiones del señor Nieto, árbitro del partido Unión de Vigo Nacional. Luis Sosa, del Recreativo de Granada, dos semanas de suspensión por agredir a un jugador contrario. Este jugador era Ramon Vela, del Mirandilla, a quien se castiga con una semana de suspensión por contestar a la agresión. Este partido Recreativo de Granada, Mirandilla produce todavía dos nuevos castigos: la amonestación a los jugadores Manuel Castreñra, del Mirandilla, y Joaquín Carreras, del bando granadino, por quitar el balón del sitio donde lo había colocado el árbitro señor Medina para que se ejecutase un castigo.

En la Audiencia CONFERENCIA DEL DOCTOR SANCHEZ COZAR

En la Audiencia CONFERENCIA DEL DOCTOR SANCHEZ COZAR (Continuación) La Asociación profesional de maestros de Primera enseñanza mayores de 35 años, concurren el próximo domingo, a las cuatro de la tarde, al local de la Asociación provincial del Magisterio, San Mateo, 31, para comunicarle asuntos de su mayor interés.—La Comisión. EN FAVOR DE LA FAMILIA DE LUIS BELLO Las Asociaciones profesionales de mayor número de asociadas—Asociación Nacional del Magisterio, Confederación Nacional de Maestros y Federación de Trabajadores de la Enseñanza—van a dirigir circulares a sus asociados, invitándoles a contribuir a la suscripción que en beneficio de la familia de don Luis Bello ha de abrirse. No es desconocido para la gran familia del Magisterio el nombre de Luis Bello. Fue el periodista leguense, cuyo amor a la patria y a la escuela lo demostró en su voluntaria y larga peregrinación por los pueblos, señalando en la Prensa, para conocimiento de todos, los defectos de locales destinados a la Primera enseñanza, la falta de cooperación de su abnegación de tantos maestros, que su encontrando en su camino profesional tantas dificultades, supieron obtener el mayor fruto de su profesión. No dudamos que el Magisterio sabrá mostrar su agradecimiento al que fue el mejor amigo de la Escuela. EL PROBLEMA ECONOMICO La Confederación Nacional de Maestros y la Federación de Trabajadores de la Enseñanza publican una nota relativa a la situación económica del Magisterio. Consideran que es de justicia, además de así dar cumplimiento a lo que expresa el artículo 48 de la Constitución de la República, el cual determina la condición de funcionarios del Estado, cuyo reconocimiento lleva en sí implícito la escala técnica de 5 a 15 pesetas. Para llegar a esta escala son necesarios 180 millones, los cuales podrían llevarse a los presupuestos en seis años. Para otras atenciones—dice la nota—menos vitales que la escuela, se han dado y se dan con prodigalidad cantidades superiores.

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, la tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera.

ANUNCIO Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Debiendo adquirirse los viveres y artículos necesarios que quedarán desiertos en el concurso celebrado el día 28 del actual para este establecimiento, se convoca para que los que deseen hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor Presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta Plaza, antes de las once horas del día 9 del próximo mes de Diciembre, en que se adjudicará a las ofertas convenientes en forma definitiva. Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores en sus proposiciones el último recibo de la contribución industrial, su cédula personal corriente, recibo de Retiro obrero y el de las muestras presentadas en aquellos artículos que correspondan. Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como legales, podrán ser examinados todos los días laborables de 10 a 13, en la Secretaría de esta Comisión, sita en el referido Hospital. Será de cuenta de los adjudicatarios el importe de los anuncios a prorrateo, como así mismo el 1,80 por 100 de descuento de pagos del Estado. Granada 29 de Noviembre de 1935.—El Presidente, Luis Merán.

Félix Gómez Sánchez MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 32, 1.º CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6

La construcción de un Sanatorio en Sierra Nevada

La Sociedad Sierra Nevada ha dirigido el siguiente escrito al subsecretario de Sanidad: «Hace ya quince años que el Estado invirtió sumas de alguna importancia en la adquisición de terrenos para construir el Sanatorio Nacional Antituberculoso de Sierra Nevada, comprando, a estos efectos, la finca denominada «Hoya de Pedraza», en el término municipal de Monachil, que fué la elegida por los técnicos de la Dirección general de Sanidad, tras de prolijos estudios e imparciales comparaciones con otras varias ofrecidas. Adquirida por el Ministerio la parcela de 189 hectáreas, con varias fuentes abundantes, hizo por los arquitectos oficiales un proyecto de construcción, y en seguida dieron comienzo los trabajos de una rampa que, con cargo al presupuesto de Obras públicas, uniese la «Hoya de Pedraza» con la carretera general de Sierra Nevada, a los 16 kilómetros de Granada. Libróse poco después una partida de 250.000 pesetas para empezar a levantar el edificio; pero no llegó a hacerse nada serio, y los terrenos en cuestión, como sus manantiales y el camino que les da acceso permanecen abandonados e improductivos, sin que el Estado obtenga beneficio alguno de las sumas invertidas. Con la construcción del Sanatorio remediaráse el paro obrero en varios pueblos del meseta, penitibético y singlamente en Güéjar Sierra, Cajar, La Zubia, Huéscar Vega y Monachil, aparte del beneficio para los industriales y proletarios de la capital. Al mismo tiempo se solucionaría el problema de la lucha antituberculosa en Granada y en las restantes provincias de Andalucía, que no cuentan en la actualidad con sanatorios de capacidad suficiente y han de valerse de los situados en otras comarcas españolas, que quedan a centenares de kilómetros. Por todo esto (y por otras muchas razones que omitimos en obsequio de la brevedad, pero que creemos exponer, si a ello nos invita esa Subsecretaría), la Sociedad Sierra Nevada se permite suplicar a V. E. que, con cargo a los millones de pesetas que figuran en los presupuestos de la nación para construir sanatorios y leproserías, se reconduca lo antes posible las obras del Sanatorio Nacional Antituberculoso de Sierra Nevada. Por la Sociedad Sierra Nevada, el presidente, Fidel Fernández.»

En el Gobierno civil LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL. OTRAS NOTICIAS

Al recibir ayer a los periodistas el gobernador civil interino señor Cuenca Romero, le dio cuenta de las visitas que había recibido y de los asuntos que cada una de aquellas le había llevado a su despacho. Dijo que el diputado a Cortes don José Cazorla se había interesado por la donación de una multa impuesta a una vecina de Alpuñol, por venta de carnes, manifestándole el gobernador que seguidamente pediría informe al alcalde de dicha población para resolver en consonancia. También dijo el gobernador que había estado en un despacho el secretario de Acción Popular don Luis García Aliz, el que llevaba dos asuntos: Primero, quejarse de que el alcalde de Capileira no expone al público las listas del Censo electoral, con el natural perjuicio para aquellas personas que quieren comprobar si están incluidas o no, y segundo, hablarle de la cuestión pendiente entre el Ayuntamiento de Trevélez y el médico forense, quien no percibe sus haberes, aduciendo el alcalde que no le paga porque adeuda mil pesetas de reparo, solicitando el señor García Aliz que se hiciera una compensación de débitos y créditos. El señor Cuenca Romero dijo a los informadores que llamaría a los alcaldes de los mencionados pueblos para ver de resolver las cuestiones planteadas por el secretario de Acción Popular. Añadió el gobernador que el Industrial

En el Gobierno civil LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL. OTRAS NOTICIAS

de Monachil don Juan Herrera, le había interesado el pronto despacho del expediente para el abastecimiento de aguas potables incoado por aquel Municipio, habiéndole prometido remitir el respectivo expediente a la superioridad. También dijo el señor Cuenca Romero a los informadores que, llamado por él, había estado en su despacho, por la mañana, el alcalde de Palianas, quien no paga al maestro el importe del alquiler de casa-habitación. El alcalde adujo que la casa-habitación del referido maestro importa más de las 250 pesetas, que aquel Ayuntamiento tiene consignadas para tal obligación, replicándole el gobernador, según dijo a los periodistas, que lo primero que tenía que hacer era abonarse la expresada suma y consignar en los próximos presupuestos mayor cantidad, ya que los tiempos actuales no es posible encontrar vivienda por una renta tan reducida, por muy modesto que sea el pueblo. Por último expuso el gobernador que había conferenciado con el jefe de Estadística para tratar de unas denuncias formuladas por el señor Vázquez, informándole dicho jefe que las reclamaciones deben ser formuladas por los interesados en las respectivas Alcaldías y a fin de que no puedan sustraerse a aquéllas levantar acta notarial o exigir recibo.

ARADOS Comprar una de estas marcas es garantía para no utilizar otras Miles de compradores lo avalan Son los mejores conocidos y los más económicos Por su alta calidad, gran labor y duración Pedid catálogos a JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA (Única casa de venta) LA VIDA DEPORTIVA SOCIEDAD SIERRA NEVADA El martes por la noche llegó a nuestra ciudad el profesor noruego Ole Fjorverg, que durante la presente temporada de invierno ha de prestar sus servicios a la Sociedad Sierra Nevada. Se trata de un formidable atleta familiarizado con la técnica del esquí; desde su infancia ha dedicado a las actividades deportivas de todo orden la mayor y mejor parte de su vida. Campeón de natación en Francia, recordman universitario de lanzamiento del disco en su país, seleccionados para las carreras de fondo en esquí por la Federación Noruega y gran animador de las entidades deportivas alpinas en Francia, donde ha dejado honda huella de su labor. En la especialidad del salto de esquí ha alcanzado marcas tan extraordinarias como la de 84 metros que logró últimamente en el trampolín de Innsbruck (Austria). El próximo domingo se encontrará en la Sierra, donde comenzará sus lecciones para los socios de «Sierra Nevada» que previamente se hayan provisto de las correspondientes tarjetas que se facilitan en la secretaría.

LA VIDA DEPORTIVA

El martes por la noche llegó a nuestra ciudad el profesor noruego Ole Fjorverg, que durante la presente temporada de invierno ha de prestar sus servicios a la Sociedad Sierra Nevada. Se trata de un formidable atleta familiarizado con la técnica del esquí; desde su infancia ha dedicado a las actividades deportivas de todo orden la mayor y mejor parte de su vida. Campeón de natación en Francia, recordman universitario de lanzamiento del disco en su país, seleccionados para las carreras de fondo en esquí por la Federación Noruega y gran animador de las entidades deportivas alpinas en Francia, donde ha dejado honda huella de su labor. En la especialidad del salto de esquí ha alcanzado marcas tan extraordinarias como la de 84 metros que logró últimamente en el trampolín de Innsbruck (Austria). El próximo domingo se encontrará en la Sierra, donde comenzará sus lecciones para los socios de «Sierra Nevada» que previamente se hayan provisto de las correspondientes tarjetas que se facilitan en la secretaría. Los señores que desean seguir los cursos de cultura física que está organizando esta Sociedad y cuyos aspirantes a integrar los equipos sociales de equitación, deberán someterse al correspondiente reconocimiento médico para extender la ficha médica-deportiva. Este reconocimiento correrá a cargo del médico de la Sociedad doctor Jesús Ubeda, que estará a disposición de los socios en su domicilio, Carrera del General, 4, a partir de hoy, de cinco a seis de la tarde. Para ser reconocido será necesario la presentación del carnet y el recibo del mes corriente. SANACIONES A VARIOS JUGADORES DE FUTBOL, ENTRE ELLOS AL RECREATIVO VISTA LUIS SOSA Por la secretaría de la Federación Española de Fútbol se han impuesto los castigos que se indican, como consecuencia de faltas cometidas en los partidos de Liga celebrados el pasado domingo día 24, a los siguientes jugadores: José Iborra, guardameta del F. C. Barcelona, dos semanas de suspensión por agredir a un jugador contrario. Este jugador era Gulljarro, delantero del Valencia F. C., a quien se castiga con una semana de suspensión por contestar a la agresión de Iborra. Antonio Gestoso, del Unión de Vigo, dos semanas de suspensión por protestar incorrectamente de las decisiones del señor Nieto, árbitro del partido Unión de Vigo Nacional. Luis Sosa, del Recreativo de Granada, dos semanas de suspensión por agredir a un jugador contrario. Este jugador era Ramon Vela, del Mirandilla, a quien se castiga con una semana de suspensión por contestar a la agresión. Este partido Recreativo de Granada, Mirandilla produce todavía dos nuevos castigos: la amonestación a los jugadores Manuel Castreñra, del Mirandilla, y Joaquín Carreras, del bando granadino, por quitar el balón del sitio donde lo había colocado el árbitro señor Medina para que se ejecutase un castigo.

La Escuela y el maestro

La Escuela y el maestro. Considerando que es de justicia, además de así dar cumplimiento a lo que expresa el artículo 48 de la Constitución de la República, el cual determina la condición de funcionarios del Estado, cuyo reconocimiento lleva en sí implícito la escala técnica de 5 a 15 pesetas. Para llegar a esta escala son necesarios 180 millones, los cuales podrían llevarse a los presupuestos en seis años. Para otras atenciones—dice la nota—menos vitales que la escuela, se han dado y se dan con prodigalidad cantidades superiores.

La sesión de Cortes

que es el primero que tiene interés en que se aclare lo ocurrido y dice que la actuación del señor Lerroux en el asunto de que se trata ha sido absolutamente clara, totalmente diáfana. No tengo inconveniente en asumir las responsabilidades que pudieran corresponderme como miembro del Gobierno que presidió el señor Lerroux, cuya conducta en esta cuestión insiste en que ha sido absolutamente correcta. Termina anunciando que serán tridos a la Cámara todos los elementos de juicio que se consideren precisos. El señor Maura rectifica. Dice al señor R. y Villanova que seguramente al oponerse al nombramiento de una comisión y al definir su actitud, no ha tenido en cuenta los perjuicios de índole moral que se han causado al señor Nombela. El señor Roy Mora da las gracias en nombre de la minoría radical al señor Royo por los términos en que se ha producido. Insiste, sin embargo, en que se nombre una Comisión parlamentaria que actúe rápidamente. El señor Cano López interviene de nuevo. Recuerda que hace pocos meses intentó dar estado parlamentario al asunto que se discute. Termina diciendo al señor Royo Villanova que cuando un espontáneo se lanza al ruedo, siempre hay en él gallardía y valor. Lo trágico es actuar toda la vida de peor de brega para terminar haciendo el charlot. Seguidamente el presidente pregunta a la Cámara si se nombra la Comisión propuesta por el señor Maura. Así se acuerda, y el presidente pide a las minorías parlamentarias que se reúnan para designar los representantes que han de formar la Comisión citada. ORDEN DEL DIA El salón de sesiones queda así desierta, dirigiéndose la mayoría de los diputados a los pasillos y al salón de conferencias, mientras hacen comentarios en voz alta. En el banco azul permanece el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción pública. Se aprueba un dictamen de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de Conversión de Deudas especiales y Obligaciones del Tesoro. Asimismo se aprueban varios dictámenes de la comisión de Pensiones. EL IMPUESTO DE DERECHOS REALES Se reanuda la discusión del proyecto relativo al impuesto de Derechos reales. El señor Manglano continúa la defensa de las enmiendas que tiene presentadas a diversos apartados del artículo primero. El señor Sierra Martínez, por la Comisión, impugna extensamente los razonamientos del señor Manglano. Finalmente, el señor Manglano retira su enmienda. El señor Izquierdo Jiménez defiende otra. Se dirige al señor Chapaprieta, diciéndole que no debe continuar en su puesto si no cuenta con la confianza de la Cámara. El señor Chapaprieta: En el momento oportuno se verá si cuento o no con la confianza de la Cámara. El señor Adamez, por la Comisión, contesta al señor Izquierdo Jiménez. El señor Izquierdo Jiménez rectifica y pide votación. El presidente dice que la votación se verificará en momento oportuno. SE DESIGNA LA COMISIÓN DE LOS 21 Se suspende este debate y se da lectura por un secretario a la relación de los nombres de los 21 diputados que han de formar la Comisión encargada de dictaminar la denuncia del señor Nombela. La Cámara se muestra conforme con la Comisión designada. UNA PROPOSICIÓN SOBRE ENSEÑANZA Se da lectura a una proposición, no de ley, sobre lo hecho por el ministro de Instrucción pública en diversos aspectos de la Enseñanza. El señor Toledo defiende la proposición como primer firmante de la misma. El orador combate la política que se sigue por el ministro de Instrucción pública. Dice que hay Institutos de enseñanza que sólo cuentan con 48 alumnos. Cree que la voluntad de las Cortes en materia de Instrucción debe ser respetada. Habla también del Consejo Nacional de Cultura y combate su actuación. El señor Villanueva interrumpe: El Consejo nacional de Cultura, en su condición de organismo consultivo, no podía protestar contra nada. El señor Toledo insiste en que el Consejo de Cultura no es un órgano herido por los daños que sufrió la cultura a causa de dicha revolución. El señor González López: Eso es lo que preocupa a su señoría. El señor Toledo: Está su señoría equivocado. Estoy hablando objetivamente. Se muestra partidario de renovar el Consejo mencionado. El señor Villanueva interrumpe: ¿cómo va a renovar su señoría? El señor Toledo: Eso ya se verá. La renovación de los vocales del Consejo de Cultura debe efectuarse a los tres años. El señor Villanueva y otros diputados radicales: A los tres años no, a los seis.

El señor González López: ¡Ah! El señor Toledo termina reiterando sus ataques a los diferentes ministros de Instrucción que se han venido sucediendo en el banco azul. El señor Pabón interviene seguidamente. También se muestra partidario de reorganizar diversos aspectos de la enseñanza. El señor Villanueva interrumpe: Su señoría no debe exigir esa reorganización al señor Bardejó, que lleva 20 ó 30 días en su cargo. El señor Pabón: Yo no me refiero concretamente al señor Bardejó. El orador habla de la necesidad de reorganizar el Consejo de Cultura. El señor Guerra del Río: Su señoría está incurriendo en contradicciones con lo dicho por el señor Toledo. El señor Pabón: No intente su señoría ponerse enfrente del señor Toledo. Ahora hablo yo y no el señor Toledo. El señor Guerra del Río: El señor Toledo es muy simpático, aunque esté en la caverna. El señor Toledo: Más vale estar en la caverna que en otro sitio. La presidencia llama la atención de los interruptores para que escuchen con silencio al orador. El señor Pabón sigue un discurso y afirma que el Ministerio ha tenido en lamentable abandono todos los problemas de la enseñanza desde el año 1932. El señor Pabón, dirigiéndose al señor Bardejó, dice: Su señoría ha traído un presupuesto de Instrucción que es una burla. He oído decir—añade—que su señoría, señor ministro de Instrucción, está identificado con el señor Chapaprieta. Pues yo digo a su señoría que debe reñir con él en defensa de la Instrucción. El señor Cano López: Si reñe con el señor Chapaprieta, éste lo echará del Ministerio. El señor Guerra del Río: Lo echará. (Rumores). El señor Pabón termina mostrándose partidario de una política decidida en favor de la enseñanza. El ministro de Instrucción pública cree que la mejor respuesta que puede dar a los ataques que se le han dirigido es traer a la Cámara sus proyectos, en los que se han abordado los problemas de la enseñanza dentro de las disponibilidades económicas actuales. Aunquela que presentará un proyecto de reorganización de la enseñanza secundaria. El presidente interrumpe: Perdónese al señor ministro. Van a transcurrir las horas reglamentarias. Quiere su señoría que proponemos a la Cámara la prórroga de la sesión, o prefiere quedar en el uso de la palabra para cuando se reanude esta intersección? El ministro de Instrucción: Prefiero lo último, porque así me queda bastante por decir. El presidente: Perfectamente. Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cinco.

EN EL CASINO DE GLASES

Esta noche se celebrará en este centro un baile en honor de sus socios.

LA BOLSA

Madrid 29.—Francos, 48,40. Libras esterlinas, 86,25. Dólares, 7,36. Francos belgas, 124,25. Francos suizos, 239,37. Liras, 00,00. Marcos, 2,95. Escudos, 0,32.

HORARIO DE FERROCARRILES

Salidas Tren 615: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7,30. Tren 618: Correo a Baza, combinación con Madrid y líneas afluente. Salida, a las 8,25. Tren 410: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jén, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida a las 9. Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,25. Tren 621: Omnibus. A Moreda. Combinación: Almería. Salida, a las 17,55. Tren 452: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18. Tren 607: Exprés. A Baza. Combinación: Madrid y afluente. Salida, a las 20,55. Llegadas Tren 660: Exprés. A las 8,20, de Madrid. Tren 453: Mensajero. A las 10,15, de San Francisco. Tren 620: Omnibus. A las 12,15, de Almería. Tren 411: Correo. A las 17,30, de Málaga, Sevilla, Algeciras, Córdoba y Cádiz. Tren 618: Correo. A las 21,20, de Alicante. Tren 612: Correo. A las 22,15, de Madrid. Tren 431: Omnibus. A las 22,45, de Málaga y Córdoba.

URALITA CUBIERTAS CIELOS TUBEROSAS DESAGÜES DEPOSITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS URALITA S. A. - Reyes Católicos, 52 - GRANADA

CONFERENCIA DEL DOCTOR DUARTE-SALCEDO

"El problema social del niño débil, explotado y vagabundo"

Con una concurrencia muy numerosa se pronunció su antedicha conferencia en la Sociedad Filarmónica Granadina...

EL PELIGRO DE UNA GUERRA CHINOJAPONESA

La situación en Tientsin. Tientsin 29.—El peligro de una guerra entre el Gobierno Central de China...

EL PROCESO DE LARGO CABALLERO

Se asegura que la sentencia será absolutoria. Madrid 29.—Mañana se reunirán los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo...

DE HACIENDA

Pagos para el día 30. Se harán efectivos a los señores siguientes: Señores alcaldes de Albuñán, Alder...

Chapaprieta anuncia que habrá Presupuestos y leyes financieras, y que está dispuesto a aguantar todas las peticiones de "quórum"

Las gratificaciones a los modestos funcionarios serán respetadas

Madrid 29.—El señor Chapaprieta manifestó que el miércoles se desarrolló la sesión de Cortes según había previsto...

LA ENSEÑANZA EN CATALUÑA, EL BILINGÜISMO Y LA OPOSICIÓN DUEÑOS DE LA INDUSTRIA

Madrid 29.—El comisario general de Enseñanza en Cataluña, señor Martínez Moya, ha entregado al ministro de Instrucción pública un escrito sobre los problemas referentes a la Enseñanza en Cataluña...

LA LEY DE RESTRICCIONES RESPECTA A LAS GRATIFICACIONES MODESTAS

Madrid 29.—Hablando con los periodistas financieros, el señor Chapaprieta les dijo que, como había anunciado, por la tarde leería el proyecto referente a la ampliación de plazo para la realización del plan completo de restricciones...

LA GUERRA ITALOETIOPE SE ESPERA UNA IMPORTANTE DECLARACION POLITICA ITALIANA SOBRE LA SITUACION INTERNACIONAL

El emperador de Abisinia ha marchado al frente para dirigir los ejércitos etíopes contra el invasor

LA ACTUACION DEL EJERCITO ITALIANO

Roma 29.—El comandante superior de Africa Oriental telegrafía: En el frente del primer cuerpo de ejército, las operaciones de las columnas de Dankalia continúan...

NOTICIAS CONTRADICTORIAS SOBRE LA POSESION DE MUSTAHEL Y MAKALLE

SE ESPERA UNA IMPORTANTE DECLARACION POLITICA ITALIANA SOBRE LA SITUACION INTERNACIONAL

LOS ITALIANOS EN TANGER ENVIAN SUS ALHAJAS A LA PATRIA

EL EMPERADOR MARCHA A DESSIE, ADOPTANDO PRECAUCIONES

RECOGIDA DE ALMANAJOS

POR RIVALIDADES DEL OFICIO

LE ROBAN EL CISCO CON EL CARRO Y LAS CABALLERIAS

DE DONDE PROCEDEN LAS ALHAJAS?

HA COMENZADO LA CAUSA POR LA MUERTE DEL P. EUFRASIO, EN LA QUE EL FISCAL PIDE PENAS GRAVISIMAS

La prueba testifical es favorable a los procesados

Oviedo 29.—A las diez de la mañana, en el cuartel de Peisyo, se constituyó el Tribunal que ha de fallar en Consejo de Guerra la causa seguida contra Juan Maestro Baños, Pío Suárez Blanco, Manuel Vega Rodríguez y Federico González Suárez...

UNA PROPOSICION ANTISEPARATISTA DE CALVO SOTELO

Madrid 29.—Ha sido presentada a la Mesa de las Cortes una proposición de ley, que firma, en primer lugar, el señor Calvo Sotelo, y que está defendida en el Parlamento, que dice así: «La Cámara expresa la más vigorosa condenación de los conceptos separatistas profiridos en el mitin nacionalista celebrado en San Sebastián el día 24 de los corrientes y recaba del Gobierno medidas energicas que contengan la escandalosa campaña contra la unidad española que viene desarrollándose en la región vasco-navarra.»

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 29.—El jefe del Estado recibió esta mañana en audiencia parlamentaria a los ex ministros don Ricardo Sampedro, don Cándido Ossandueva y don Filiberto Villalobos; diputados don Antonio Tuñón de Lara, don Gemiliano Carrascal, don José Palau, don Darío Pérez y don Aurelio Gómez González.

SUCESOS LOCALES

UNA ACLARACION

Con motivo de una denuncia formulada contra Francisco Morales por venta de acciones de lotería falsas, el interesado nos ruega la siguiente aclaración: Dice: «Me conviene hacer constar: que no estoy ni he estado en la cárcel; que esta denuncia obedece sin duda alguna a una venganza personal, y que el asunto está en manos del digno juez del Campillo.»

UN ANCIANO SE ARROJA A UNA ALBERCA Y PERECE AHOGADO

En una alberca de la finca conocida por huerta de Capuchinos, sita en la carretera de Jaén, pereció ayer ahogado el anciano de 96 años Melchor López Fernández, que habitaba en minas de San Lázaro, 31. Este había pedido momentos antes permiso al Inquilino de la huerta José Lozano Jiménez, para penetrar en la misma al objeto de tomar el sol. Parece que Melchor, aprovechando un descuido de Lozano, se arrojó a la alberca, donde murió ahogado.

UN CONSEJO DE GUERRA

El día 28 pasado celebróse, en el cuartel de Artillería, un Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida contra diez paisanos de Capracós, acusados de haber realizado actos de agresión a la Guardia civil, algunos de ellos empleando armas de fuego, hechos éstos ocurridos en 21 de Diciembre de 1931, y como consecuencia de los cuales y de los disparos de la fuerza pública, resultaron un guardia civil y varios paisanos heridos.

RECOGIDA DE ALMANAJOS

La Policía cumpliendo órdenes gubernativas, procedió ayer a la recogida, en distintas librerías de la capital, del almanaque «Bailly Ballière», incautándose de 41 ejemplares.

POR RIVALIDADES DEL OFICIO

En el paseo de los Tristes, una preja de Seguridad detuvo anoche a José Contreras Muñoz, de 30 años, de oficio molinero. Este intentó agredir con una navaja a su compañero de oficio Antonio Perera Muñoz, quien denunció que días pasados José le hizo la misma escena, sin lograr herirle.

LE ROBAN EL CISCO CON EL CARRO Y LAS CABALLERIAS

La Comisaría denunció Narciso Delgado González, que de la puerta de su domicilio, Mano de Hierro 6, había desaparecido un carro de su propiedad con dos caballerías. Narciso había dejado en el carro los 100 kilos de cisco, que también han desaparecido por su puesto.

DE DONDE PROCEDEN LAS ALHAJAS?

El guardia de Seguridad Manuel Sarrazo, que se hallaba anoche franco de servicio, sorprendió en un bar de la calle del Mirador a un individuo que exhibía gran cantidad de alhajas entre unos clientes. Como no supo explicar

Miles de GABANES ALASKA que le convencerán por: SU precio de fábrica. SU calidad inmejorable. SU colorido de moda y SU corte irreprochable por ser CONFECIONADOS DE SASTRERIA para caballero y niño. Más de CIEN MODELOS en ALMACENES EL SIGLO Reyes Católicos, 8 :: Granada



Consultorio Jurídico Calle Navas, núm. 11 Teléfono 1-0-1-3 GRANADA Gestiones y defensas de toda índole de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general. Consulta especial de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde. PARRA eluido blanca, atendida por «Ketty». Se gratificará a quien la entregue en Carrera de Genil, 52. 1.º PRESERVATIVOS La Discar. Salud. Madrid. Cada caja 20 pesetas. SUSCRIBASE A LA "MODA PRACTICA"